



Calle Traviesa 3-7 37008 - Salamanca jpasf@usal.es

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

El jueves, 20 de septiembre de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de reuniones de la C/Traviesa, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Ana Blanco Encinas (CC.OO.)
- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Santos Vega de Blas (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Mª Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- Serafín Moro Alfaraz (DELEGADO-STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Maria Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruíz (DELEGADO-CSIF)

Votos delegados:

- Maria Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) en Pedro Manuel Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) en Mª Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Marcelino Muñoz García (UGT) en Alegría Alonso González (UGT)

Orden del día de la reunión:

- 1. Análisis del proceso selectivo correspondiente al ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Salamanca por el turno de Promoción Interna.
 - José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) explica que se ha convocado esta reunión extraordinaria tras haberse recibido diversos escritos de opositores manifestando su disconformidad con el 1º de los ejercicios del proceso selectivo para el acceso a la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Salamanca por el turno de Promoción Interna.

JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS





Calle Traviesa 3-7 37008 - Salamanca ipasf@usal.es

Comenta que con posterioridad al examen tuvo una conversación informal con el Gerente y después una reunión con él, en la que también estaba la secretaria de la Junta de Personal. Esta reunión se le había pedido para consultar otros temas, pero al haberse realizado el examen, se le pidieron explicaciones sobre el mismo. Reconoció que había sido farragoso, difícil, enrevesado, pero para todos igual. Añadió que se había encargado el examen a la empresa para evitar filtraciones, y que el tribunal no vio el ejercicio hasta 2 horas antes del examen. La empresa envió una batería de unas 90 preguntas de las que eliminaron 15. Insistió en que los compañeros estuvieran tranquilos, que se iban a estudiar todas las reclamaciones y que la excesiva dificultad se "corregiría" bajando la nota de corte, para poder cumplir con el compromiso de cubrir todas las plazas.

El Presidente plantea hablar con el Rector antes de la apertura de cabeceras y convocar una reunión con los opositores para recoger sus opiniones.

- Mª Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL) incide en que el examen realizado no se ajusta al temario y que un gran número de preguntas han sido ya impugnadas por varios opositores, bien por estar fuera de temario, bien por tener respuestas erróneas.
- Santos Vega de Blas (CC.OO.) se manifiesta en la misma línea, y añade el hecho de que el examen no se corresponde con los objetivos acordados por el Rector con la Junta de Personal en cuanto al desarrollo de los procesos de promoción interna, que debían ajustarse al temario y al curso de formación impartido.
- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.) expone que, en el supuesto de convocarse una reunión informativa con los opositores, e independientemente de las medidas que éstos decidieran tomar, la Junta de PAS mantendrá su opinión sobre el proceso y continuará con las actuaciones acordadas.
- Alegría Alonso González (UGT) insiste en que la convocatoria fue aprobada en su día por la Junta de PAS, y que se debe pedir que el examen se ajuste a la convocatoria. Plantea enviar correo electrónico a "lista PAS" en lugar de convocar reunión con los opositores.
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL) comenta que la Junta de PAS Funcionario no puede pedir que se anule el examen, pero sí que se ajuste al temario y al curso de formación.
 Cuestiona, si la Junta PAS va a mantener su opinión sobre el proceso y va a continuar con las actuaciones acordadas, si es necesaria la reunión informativa.
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) expone que la Junta de Personal cumplió su compromiso de plantear una convocatoria con temarios acotados, pero que el ejercicio aplicado incumple lo acordado con el Rector. Manifiesta que el ejercicio debería anularse y se pronuncia a favor de que no se vuelva a trabajar con la empresa que ha realizado el ejercicio. Añade además que es necesaria una reunión informativa con los opositores.
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) señala que ya existe un precedente de anulación de un ejercicio en un proceso de promoción interna en la Subescala de Bibliotecas, y que fue posible por la unidad de todos los participantes en el examen, que protestaron al tribunal. El examen se repitió al cabo de unos meses.

JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS





Calle Traviesa 3-7 37008 - Salamanca ipasf@usal.es

- Maria Concepción Pérez Nogueiras (UGT) hace alusión a la publicación de un artículo en La Gaceta de Salamanca hace varios días, en el que el Gerente habla del correcto desarrollo de los procesos selectivos.
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) insta a los compañeros a concretar las actuaciones concretas a seguir y sugiere enviar en primer lugar un correo electrónico a "lista PAS", informando sobre la postura de la Junta de Personal.

Todos los grupos coinciden en que la Junta de Personal debe manifestar al Rector su disconformidad con el proceso selectivo, e informar de esto a los interesados.

Se acuerda pedir cita con el Rector para tratar lo hablado en esta reunión extraordinaria, pedir el correspondiente permiso a Gerencia para convocar a los interesados en los próximos días a una reunión informativa, e informar vía correo electrónico a toda la plantilla del PAS de la postura de la Junta de Personal con este tema y de las actuaciones a seguir.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas

Noelia Muñoz Zazo Secretaria

V° B°

José Manuel Cagigas

Presidente